

SESIÓN ORDINARIA N° 2 – MIÉRCOLES 1° DE FEBRERO DE 2012

Administración, mantenimiento y vigilancia de Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas del BPS. Se aprobaron las bases del llamado a licitación para todo lo relativo a los más de 200 complejos habitacionales donde hay viviendas para beneficiarios del instituto. Al respecto se realizó una regionalización del país y con Montevideo dividido en cuatro zonas, y se realizarán cinco llamados para atender limpieza y mantenimiento de zonas comunes y verdes, vigilancia, reparaciones edilicias, mantenimiento integral, y administración. Continuamos el proceso en cumplimiento del retorno de la administración de las viviendas al BPS dispuesto por la ley 18.340

Otro Convenio con UTU por Raigón. También se renovó, ampliando, el convenio por el cual pueden participar los estudiantes de estadías en la Colonia de Vacaciones, y a su vez UTU proporcionará pasantes con docente para atender temas de mantenimiento y electricidad en las instalaciones, parte de su formación práctica.

Otra de Raigón: Ajuste de tarifas para los funcionarios. Dada la nueva estructura salarial del BPS –donde se incluyó en el sueldo básico una serie de partidas que antes se pagaban aparte- se dispuso que los funcionarios deberán pagar el 2% por persona y por día, en lugar del 3% anterior.

Bases de Concurso. Para ascenso en el caso se trata de la Gerencia de Gestión de Cobro en Vía Administrativa de ATYR.

Reglamento de Cambio de Escalafón. Se dispuso una serie de cambios a este reglamento que permitirá procesar el llamado pendiente del pasado año.

Asume el nuevo Gerente Técnico del Area de la Salud del BPS. Luego del concurso realizado, por primera vez, asume el Dr. Julio Vignolo en dicha importante responsabilidad de nuestro instituto. Bienvenido, felicitaciones y adelante.